

Hacia una nueva Constitución en Cuba



Por Pedro Martínez Pérez

La creación de una comisión temporal integrada por 33 diputados y presidida por Raúl Castro, Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba, para la elaboración de un anteproyecto de nueva Constitución es uno de los acuerdos más relevantes de la reciente reunión en La Habana del Parlamento cubano.

Durante la primera reunión de la Comisión, en la cual están representados prácticamente todos los sectores del país, el máximo dirigente comunista cubano destacó la importancia y prioridad de la reforma constitucional, en cuya elaboración ha venido trabajando un grupo de expertos mediante estudios que ahora servirán de base a los 33 integrantes de este grupo parlamentario.

Según anunció Raúl Castro el proceso de consultas involucrará a toda la sociedad cubana, así como a los cubanos que en la actualidad prestan servicios en numerosos países del mundo.

Puntualizó que una vez aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular el anteproyecto elaborado por la Comisión, será sometido a una consulta popular que debe realizarse a lo largo y ancho del archipiélago cubano, y en el exterior en todas las Embajadas de Cuba en el mundo, para que puedan participar los colaboradores cubanos.

Cuando concluyan los debates en torno al anteproyecto se procesarán las opiniones y sugerencias que en ellos se generen, y volverá el texto a la Asamblea Nacional del Poder Popular, único órgano con facultad constituyente y legislativa en Cuba.

Una vez aprobado el anteproyecto de nueva Carta Magna por la Asamblea, el texto será sometido a referendo popular, para que sea el pueblo el que finalmente decida en forma soberana y democrática dotar al país de una nueva Constitución que sustituya a la de 1976.

Será pues, un ejercicio de democracia revolucionaria en el cual el protagonista principal será el pueblo cubano.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/163744-hacia-una-nueva-constitucion-en-cuba>



Radio Habana Cuba